



RESOLUCION No. 0616-AD-83

Lima, 26 de JULIO de 19 83

Vistos el Informe N° 092-OP-83 y el Memorándum N° 170-OCA-83 de las Oficinas de Planificación y Central de Administración, respectivamente, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Javier León Farfán desempeña el cargo de Técnico en Contabilidad I, Grado IV Sub Grado 5 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración;

Que, es conveniente autorizar el destaque del indicado trabajador para que preste servicios de apoyo en el Area de Presupuesto de la Oficina de Planificación;

Que, la Dependencia de origen ha opinado favorablemente sobre la acción de destaque a que refiere la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867 y Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 526 de 26 de Julio de 1950; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir del 12 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1983, a don Javier LEON FARFAN, Técnico en Contabilidad I, Grado IV Sub Grado 5 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Administración, para que desempeñe funciones de apoyo en el Area de Presupuesto de la Oficina de Planificación, por razones de servicio.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.  
MCL.  
dqp.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Destaque de personal.



INFORME N° 439-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Por iniciativa de la Oficina de Planificación, y debido a necesidades del servicio se solicita el destaque de un trabajador para brindar apoyo a la Oficina en mención.

La Unidad de Personal en coordinación con la Oficina de Planificación son de la opinión que el señor Javier León Farfán sea la persona que preste el apoyo requerido.

- 2.- Esta Oficina, visto los Informes favorables de la Unidad de Personal y de la Oficina de Planificación y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 37° y el Art. 45° del D.L. 20555; D.L. 21292 y Art. 101° del D.S. N° 526 de 26.7.50, opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 21 de julio de 1983

Atentamente,

OAJ/83  
MZP/emy



DR. MARIO Z. LIMA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

20.7.83  
OK  
12.30pm

INFORME N° 134 -OCA-83

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 207-UP-83  
Asunto : Proy. de Res. Jef. autorizando destaque de personal  
          Sr. Javier León F.  
Fecha : Lima, 20 de Julio de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se destaca a partir del 12.7.83 y hasta el 31.12.83, a don Javier León Farfán, Técnico en Contabilidad I, Grado IV-5 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Administración, para que desempeñe funciones de apoyo en el Area de Presupuesto de la Oficina de Planificación, por razones de servicio.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867 y Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por D.S. 526 de 26.7.50.

Atentamente,

JBN/ls.



**JORGE BRUSH N.**  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

Inc: Inf. 207-UP-83  
      : Proy. de Res.  
      : Memo. 170-OCA-83  
      : Inf. 185-UP-83  
      : Inf. 092-OP-83  
      (1202-OCA)



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N° 204-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL  
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA  
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural auto-  
rizando destaque de personal

REFERENCIA : - Informe N° 092-OP-83  
- Memorándum N° 170-OCA-83

FECHA : Lima, 13 de Julio de 1983



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se autoriza el destaque del señor Javier LEON FARFAN, Técnico en Contabilidad I, Grado IV Sub Grado 5 de la Unidad de Contabilidad de la Oficina Central de Administración, para que desempeñe funciones de apoyo en el Area de Presupuesto de la Oficina de Planificación, a partir del 12 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1983.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar ante su Despacho que se considera procedente la acción de destaque del servidor Javier León Farfán a la Oficina de Planificación, teniendo en cuenta que su Despacho ha emitido opinión favorable sobre dicha acción de personal, según consta en el memorándum de la referencia y que la Dirección Ejecutiva ha dispuesto se proyecte la Resolución correspondiente, según consta del proveído que corre en la misma comunicación.

Por tanto, se procede a remitir el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes a fin que su Despacho se sirva aprobarlo en primera instancia y disponga su elevación a la Superioridad solicitando su autorización.

Atentamente,

ADJ.:  
-Inf.N° 092-OP-83  
-Inf.N° 185-UP-83  
-Memo.N°170-OCA-83

UP/GCZ.  
MCL.  
dqp.

  
GUSTAVO CARRION ZAVALA  
My GRP—Jefe de Personal  
Instituto Peruano del Deporte